



# Resolución Directoral

Lima, 26 NOV 2020

## VISTO:

La Hoja de Trámite Interno-DG N° 001074, que contiene el Informe N° 070-OEPE-HEP-2020/MINSA, de fecha 25 de noviembre de 2020, emitido por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, y el Informe Técnico N° 030-2020-OP-OEA-HEP/MINSA, de fecha 20 de noviembre de 2020 de la Oficina de Personal de la Unidad Ejecutora 031: Hospital de Emergencias Pediátricas, Pliego 11: Ministerio de Salud; y,

## CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil, establece en su Cuarta Disposición Complementaria Final, modificada por el Decreto Legislativo N° 1450, que el Cuadro para Asignación de Personal – CAP y el Presupuesto Analítico de Personal PAP serán sustituidos por el instrumento de gestión denominado Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR/PE se formalizó la aprobación de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH “Normas para la Gestión del Proceso de Administración de Puestos y Elaboración y Aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad –CPE”, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR/PE;

Que, el numeral 7.5 de la citada Directiva, dispone que el CAP Provisional es el documento de gestión institucional de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados por la entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente, prevista en su Reglamento de Organización y Funciones o Manual de Operaciones, según corresponda, cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades públicas durante el período de transición del sector público al régimen del servicio civil previsto en la Ley N° 30057; señalando además, que las normas referidas al CAP Provisional que deben aplicarse se encuentran establecidas, entre otros, en el Anexo N° 4 de la Directiva;

Que, el numeral 5 del Anexo N° 4 de la Directiva acotada señala que el reordenamiento de cargos del CAP Provisional es el procedimiento mediante el cual se pueden realizar los siguientes ajustes: a) Cambios en los campos: “n° de orden”, “cargo estructural”, “código”, “clasificación”, “situación del cargo” y “cargo de confianza”, y b) Otras acciones de administración del CAP Provisional que no incidan en un incremento del presupuesto de la entidad; asimismo, establece que el citado reordenamiento no requerirá de un nuevo proceso de aprobación del CAP Provisional y que podrá aprobarse mediante resolución o dispositivo legal que corresponda al titular de la entidad, previo informe de la oficina de recursos humanos o el que haga sus veces, con el visto bueno de la oficina de racionalización, o quien haga sus veces; en estos casos, la entidad deberá actualizar su CAP Provisional y publicarlo mediante resolución de su titular;

Que, mediante Ley N° 30957 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 025-2019-SA, en la que se autoriza el nombramiento progresivo en el año fiscal 2019, como mínimo del veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y los gobiernos regionales y las comunidades locales



de administración en salud (CLAS), que a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1153 tuvieron vínculo laboral;

Que, el Artículo 14 del Decreto de Urgencia N° 016-2020, se autoriza al Ministerio de Salud, sus organismos públicos, los gobiernos regionales y las comunidades locales de administración en salud (CLAS), la continuación del proceso de nombramiento de hasta el 40% (cuarenta por ciento) durante el año 2020, de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, que resultaron aptos durante el proceso iniciado en el año 2019 en el marco de la Ley N° 30957, Ley que autoriza el nombramiento progresivo como mínimo del veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud que a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1153 tuvieron vínculo laboral y fueron identificados en el marco de la Disposición Complementaria Final Nonagésima Octava de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, y cumplieron con las condiciones y requisitos establecidos por el Ministerio de Salud para el mencionado nombramiento;

Que, asimismo con Resolución Ministerial N° 280-2020-MINSA, se aprobó la relación del personal que resultó apto durante el proceso iniciado en el año 2019 en el marco de la Ley N° 30957, y cumplieron con las condiciones y requisitos establecidos por el MINSA, conforme al numeral 14.2 del artículo 14 del Decreto de Urgencia N° 016-2020; que considera a su vez el 40% del personal de la salud que corresponde nombrarse en el presente ejercicio fiscal; así como también se aprobó el cronograma de actividades para llevar a cabo el proceso de nombramiento;

Que, por otro lado, en el artículo 9 del Decreto de Urgencia N° 016-2020, establece medidas en materia de los Recursos Humanos del Sector Público, entre otros al Ministerio de Salud, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos, hasta el 30 de junio de 2020, a realizar la adecuación del cargo del personal técnico y auxiliar registrado en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP), con cargo administrativo del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, que perciben ingresos en el marco del Decreto Legislativo N° 1153, a fin que sean registrados como personal asistencial de la Ley 28561, Ley que regula el trabajo de los técnicos y auxiliares asistenciales de salud, en el marco de la Ley N° 30879, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019 en la nonagésima octava disposición complementaria final de la citada Ley;

Que, con Resolución Ministerial N° 421-2020-MINSA, se aprueba el documento "Lineamientos para la adecuación de cargos del personal técnico y auxiliar en el marco del artículo 9 del Decreto de Urgencia N° 016-2020", de acuerdo al listado nominal de la PEA que fuera identificada en el marco de la Nonagésima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2019;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 595-2008/MINSA y sus modificatorias, se aprobó el Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Salud, sus órganos desconcentrados y las Direcciones Regionales de Salud, para el cumplimiento de los objetivos, competencias y funciones asignadas en el marco del proceso de modernización del Estado;

Que, por Resolución Secretarial N° 154-2020/MINSA de fecha 04 de agosto de 2020, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) del Hospital de Emergencias Pediátricas, Pliego 11: Ministerio de Salud, para lo cual se contó con opinión técnica previa de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, efectuada mediante Informe Técnico N° 49-2020-SERVIR/GDSRH y comunicada a la entidad con Oficio N° 251-2020-SERVIR/PE, por el Presidente Ejecutivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, con un total de quinientos dos (502) cargos clasificados, de los cuales cuatrocientos noventa y ocho (498) se encuentran en situación de Ocupadas y cuatro (04) como Previstas;

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.7 del Anexo 4 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, los cargos contenidos en la propuesta de CAP Provisional Reordenado, se encuentran consignados en el Manual de Clasificación de Cargos (MCC) del Ministerio de Salud, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 595-2008/MINSA y sus modificatorias, por lo que se detalla la distribución de la clasificación de cargos en la propuesta de CAP-P Reordenado 2020;



Que, en el marco de lo dispuesto por los artículos 9 y 14 del Decreto de Urgencia N° 016-2020, que autoriza al Ministerio de Salud, realizar la adecuación de cargos de técnicos y auxiliares administrativos a auxiliares y técnicos asistenciales, asimismo, dispone la continuación del proceso de nombramiento de hasta el 40% (cuarenta por ciento) durante el año 2020, resulta necesaria la elaboración de la propuesta de CAP Provisional reordenado a fin que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico emita la opinión favorable previa a su aprobación;

#### DISTRIBUCIÓN DE CLASIFICACIÓN DE CARGOS

Clasificación	Detalle	Cantidad
FP	Funcionario Público	--
EC	Empleado de Confianza	03
SP-DS	Servidor Público – Directivo Superior	37
SP-EJ	Servidor Público – Ejecutivo	--
SP-ES	Servidor Público – Especialista	274
SP-AP	Servidor Público – De Apoyo	188
<b>Total</b>		<b>502</b>

Que, mediante Resoluciones Directorales N°s 092 y 132-2020-DG-HEP/MINSA de fechas 30 de julio 2020 y 16 de noviembre de 2020, respectivamente, se autoriza la adecuación de cargos del personal técnico y auxiliar administrativo al cargo de técnico y auxiliar asistencial de quince (15) servidores, y a su vez se efectúa adecuación a los cargos: Uno (01) Técnico en Transporte I, Dos (02) Choferes I y Uno (01) Auxiliar de Artesanía I, a técnicos y auxiliares asistenciales, los mismos que se encuentran en la condición de vacantes en Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP), los cuales serán considerados en la actividad de reordenamiento 2020. Mientras que los cuatro (04) cargos de Piloto de Ambulancia, identificados por la Dirección General de Personal de la Salud del Ministerio de Salud, ya se encuentran incluidos en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP-P) aprobado por Resolución Secretarial N° 154-2020/MINSA;

Que, virtud a ello, mediante Informe Técnico N° 030-2020-OP-OEA-HEP/MINSA, de fecha 20 de noviembre de 2020, la Jefatura de la Oficina de Personal, propone el Reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP-P 2020, del Hospital de Emergencias Pediátricas, sustentando que se ha elaborado tomando en cuenta la información sobre cargos estructurales, la clasificación de estos, códigos y respetando los límites porcentuales dispuestos en los dispositivos normativos vigentes de gestión, por lo que solicita continuar con los trámites correspondientes de acuerdo a las razones antes expuestas;

Que, mediante Informe N° 070-OEPE-HEP-2020/MINSA, la Dirección de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital de Emergencias Pediátricas, sostiene que el Proyecto de Cuadro para Asignación del Personal Provisional Reordenado del Hospital de Emergencias Pediátricas, se ha formulado a partir de la estructura orgánica establecida en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital y según lo establecido por la Directiva 002-2015-SERVIR/GDSRH, por lo que emite su opinión favorable, recomendando proseguir con los trámites correspondientes para su aprobación mediante Resolución Directoral;

Que, en ese sentido el requerimiento del Reordenamiento del CAP Provisional del Hospital de Emergencias Pediátricas, se realiza con la finalidad de adecuar diecinueve (19) cargos de técnicos y auxiliares administrativos a cargos de técnicos y auxiliares asistenciales, según lo autorizado mediante Resoluciones Directorales N°s 092 y 132-2020-DG-HEP/MINSA de fechas 30 de julio 2020 y 16 de noviembre de 2020, respectivamente; de los cuales quince (15) corresponden a cargos ocupados y cuatro (04) a cargos en condición de vacantes, dispuesto por Decreto de Urgencia N° 016-2020 y Resolución Ministerial N° 421-2020-MINSA;



Que, asimismo en el presente CAP-P Reordenado se procede a realizar ajustes a la denominación del cargo de Cirujano Dentista por la de Odontólogo, de acuerdo con el Manual de Clasificador de Cargos del MINSa, según lo advertido por la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), a través del Informe Técnico N° 49-2020-SERVIR/GDSRH, de fecha 28 de junio de 2020;

Que, en mérito a las consideraciones expuestas, resulta necesario aprobar el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal - CAP Provisional, del Hospital de Emergencias Pediátricas, en concordancia con su estructura orgánica vigente;

Con la opinión favorable de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del jefe de la Oficina de Personal del Hospital de Emergencias Pediátricas; y,

De conformidad con la Ley del Servicio Civil y su Reglamento General aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM; y, la Directiva N° 002-2015-SERVIR-GDSRH, "Normas para la gestión del proceso de administración de puestos, y elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE", aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR-PE, modificada con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y en uso con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 428-2007/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y Resolución Viceministerial N° 001-2020-SA/DMV-PAS;

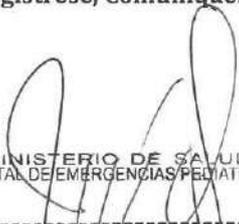
**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.- APROBAR** el Reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional 2020, de la Unidad Ejecutora 031: Hospital de Emergencias Pediátricas, Pliego :011 Ministerio de Salud, que contiene quinientos dos (502) cargos clasificados, aprobado mediante Resolución Secretarial N° 154-2020/MINSA de fecha 04 de agosto de 2020, conforme a los Anexos 4-B, 4C y 4-D que forman parte integrante de la presente Resolución Directoral.

**Artículo 2º.-** Dejar sin efecto al Resolución Directoral N° 110-2020-DG-HEP/MINSA, de fecha 07 de setiembre de 2020, que contiene los Anexos 4-B, 4C y 4-D.

**Artículo 3º.- ENCARGAR** al Responsable de Elaborar y Actualizar el Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución Directoral, en el Portal Institucional del Hospital de Emergencias Pediátricas: [www.hep.gob.pe](http://www.hep.gob.pe).

**Regístrese, Comuníquese y Publíquese,**

  
MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS  
-----  
M.C. FERNANDO W. RAMOS NEYRA  
C.M.P. 18741  
DIRECTOR GENERAL

FWRN/VWAB/HVC/ebc.

**Distribución:**

Oficina General de Gestión de RR.HH. Minsa  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del HEP.  
Oficina Ejecutiva de Administración del HEP.  
Oficina de Asesoría Jurídica del HEP.  
Oficina de Personal del HEP.  
Archivo.  
Reg: 463/546



PERÚ

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

Anexo N° 4-B

## CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL REORDENADO 2020

ENTIDAD	MINISTERIO DE SALUD
ÓRGANO DESCONCENTRADO	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
SECTOR	SALUD

<b>I. DENOMINACION DEL ORGANO : DIRECCION GENERAL</b>							
<b>DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA :</b>							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0001	Director/a de Hospital III	01101003	SP - DS	1	1		
0002	Director/a Adjunto	01101002	EC	1	1		1
0003 / 0004	Técnico/a Administrativo I	01101006	SP - AP	2	2		
<b>TOTAL ÓRGANO</b>				<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

<b>II. DENOMINACION DEL ORGANO : ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL</b>							
<b>DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA :</b>							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0005	Jefe/a del Órgano de Control Institucional	01102003	SP - DS	1		1	
0006	Auditor	01102005	SP - ES	1		1	
0007	Auditor Especialista	01102005	SP - ES	1		1	
<b>TOTAL ÓRGANO</b>				<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

<b>III. DENOMINACION DEL ORGANO : OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO</b>							
<b>DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA :</b>							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0008	Director/a Ejecutivo	01103002	EC	1	1		1
0009	Especialista en Gestión en Salud I	01103005	SP - ES	1	1		
0010 / 0012	Técnico/a Administrativo I	01103006	SP - AP	3	3		
<b>TOTAL ÓRGANO</b>				<b>5</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

<b>IV. DENOMINACION DEL ORGANO : OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL</b>							
<b>DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA :</b>							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0013	Jefe/a de Oficina	01104003	SP - DS	1	1		(*)
0014	Especialista en Epidemiología Hospitalaria	01104005	SP - ES	1	1		
0015	Enfermera/o	01104005	SP - ES	1	1		
0016	Técnico/a Administrativo I	01104006	SP - AP	1	1		
<b>TOTAL ÓRGANO</b>				<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

(\*)Directivo Superior de libre designación y remoción (Nivel de confianza)

<b>V. DENOMINACION DEL ORGANO : OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD</b>							
<b>DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA :</b>							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0017	Jefe/a de Oficina	01105003	SP - DS	1	1		
0018	Especialista en Gestión en Salud I	01105005	SP - ES	1	1		
0019	Educador/a para la Salud I	01105005	SP - ES	1	1		
0020	Técnico/a Administrativo II	01105006	SP - AP	1	1		
<b>TOTAL ÓRGANO</b>				<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>VI. DENOMINACION DEL ORGANO : OFICINA DE ASESORIA JURIDICA</b>							
<b>DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA :</b>							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0021	Jefe/a de Oficina	01106003	SP - DS	1	1		(*)
<b>TOTAL ÓRGANO</b>				<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

(\*)Directivo Superior de libre designación y remoción (Nivel de confianza)





## Anexo N° 4-B

## CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL REORDENADO 2020

<b>ENTIDAD</b>	<b>MINISTERIO DE SALUD</b>
<b>ÓRGANO DESCONCENTRADO</b>	<b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS</b>
<b>SECTOR</b>	<b>SALUD</b>

<b>VII. DENOMINACION DEL ORGANO : OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION</b>							
<b>DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA :</b>							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0022	Director/a Ejecutivo	01107002	EC	1	1		1
0023	Especialista Administrativo III	01107005	SP - ES	1	1		
0024	Especialista Administrativo I	01107005	SP - ES	1	1		
0025	Técnico/a Administrativo II	01107006	SP - AP	1	1		
<b>TOTAL ÓRGANO</b>				<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

<b>VII. DENOMINACION DEL ORGANO : OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION</b>							
<b>VII.1 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : OFICINA DE PERSONAL</b>							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0026	Jefe/a de Oficina	01107013	SP - DS	1	1		(*)
0027	Especialista en Administración de Recursos Humanos	01107015	SP - ES	1	1		
0028	Asistente Profesional II	01107015	SP - ES	1	1		
0029 / 0032	Técnico/a Administrativo I	01107016	SP - AP	4	4		
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>7</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

(\*)Directivo Superior de libre designacion y remoción (Nivel de confianza)

<b>VII. DENOMINACION DEL ORGANO : OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION</b>							
<b>VII.2 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : OFICINA DE ECONOMIA</b>							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0033	Jefe/a de Oficina	01107023	SP - DS	1	1		(*)
0034	Contador/a II	01107025	SP - ES	1	1		
0035	Especialista Administrativo I	01107025	SP - ES	1	1		
0036	Técnico/a en Contabilidad	01107026	SP - AP	1	1		
0037	Técnico/a Administrativo III	01107026	SP - AP	1	1		
0038	Técnico/a Administrativo II	01107026	SP - AP	1	1		
0039 / 0045	Técnico/a Administrativo I	01107026	SP - AP	7	7		
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>13</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

(\*)Directivo Superior de libre designacion y remoción (Nivel de confianza)

<b>VII. DENOMINACION DEL ORGANO : OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION</b>							
<b>VII.3 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : OFICINA DE LOGISTICA</b>							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0046	Jefe/a de Oficina	01107033	SP - DS	1	1		(*)
0047 / 0048	Asistente Profesional II	01107035	SP - ES	2	2		
0049	Técnico/a Administrativo III	01107036	SP - AP	1	1		
0050 / 0056	Técnico/a Administrativo I	01107036	SP - AP	7	7		
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>11</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

(\*)Directivo Superior de libre designacion y remoción (Nivel de confianza)

<b>VII. DENOMINACION DEL ORGANO : OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION</b>							
<b>VII.4 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO</b>							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0057	Jefe/a de Oficina	01107043	SP - DS	1	1		
0058	Especialista Administrativo I	01107045	SP - ES	1	1		
0059 / 0061	Técnico/a Asistencial	01107046	SP - AP	3	3		
0062 / 0067	Auxiliar Asistencial	01107046	SP - AP	6	6		
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>11</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>





## Anexo N° 4-B

## CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL REORDENADO 2020

ENTIDAD	MINISTERIO DE SALUD
ÓRGANO DESCONCENTRADO	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
SECTOR	SALUD

**VIII. DENOMINACION DEL ORGANO : OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA**  
**DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA :**

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0068	Jefe/a de Oficina	01108003	SP - DS	1	1		(*)
0069	Especialista en Estadística I	01108005	SP - ES	1	1		
0070	Técnico/a en Soporte Informático	01108006	SP - AP	1	1		
0071	Técnico/a en Estadística	01108006	SP - AP	1	1		
0072 / 0077	Técnico/a Administrativo I	01108006	SP - AP	6	6		
<b>TOTAL ÓRGANO</b>				<b>10</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

(\*)Directivo Superior de libre designacion y remoción (Nivel de confianza)

**IX. DENOMINACION DEL ORGANO : OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION**  
**DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA :**

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0078	Jefe/a de Oficina	01109003	SP - DS	1	1		
0079	Asistente Profesional II	01109005	SP - ES	1	1		
0080	Técnico/a Administrativo I	01109006	SP - AP	1	1		
<b>TOTAL ÓRGANO</b>				<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**X. DENOMINACION DEL ORGANO : OFICINA DE SEGUROS**  
**DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA :**

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0081	Jefe/a de Oficina	01110003	SP - DS	1	1		
0082	Especialista en Gestión en Salud I	01110005	SP - ES	1	1		
0083	Odontólogo	01110005	SP - ES	1	1		
0084	Asistente Técnico Secretarial	01110006	SP - AP	1	1		
<b>TOTAL ÓRGANO</b>				<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**XI. DENOMINACION DEL ORGANO : OFICINA DE COMUNICACIONES**  
**DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA :**

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0085	Jefe/a de Oficina	01111003	SP - DS	1	1		(*)
0086	Técnico/a Administrativo II	01111006	SP - AP	1	1		
<b>TOTAL ÓRGANO</b>				<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

(\*)Directivo Superior de libre designacion y remoción (Nivel de confianza)





## Anexo N° 4-B

## CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL REORDENADO 2020

ENTIDAD	MINISTERIO DE SALUD
ORGANO DESCONCENTRADO	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
SECTOR	SALUD

XII. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO MEDICO QUIRURGICO							
DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA :							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0087	Jefe/a de Departamento	01112003	SP - DS	1	1		
0088	Técnico/a Asistencial	01112006	SP - AP	1	1		
<b>TOTAL ÓRGANO</b>				<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

XII. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO MEDICO QUIRURGICO							
XII.1 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO DE MEDICINA Y ESPECIALIDADES PEDIATRICAS							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0089	Jefe/a de Servicio	01112013	SP - DS	1	1		
0090 / 0101	Médico Especialista	01112015	SP - ES	12	12		
0102 / 0103	Médico Sub-Especialista	01112015	SP - ES	2	2		
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>15</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

XII. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO MEDICO QUIRURGICO							
XII.2 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO DE CIRUGIA PEDIATRICA Y ESPECIALIDADES							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0104	Jefe/a de Servicio	01112023	SP - DS	1	1		
0105 / 0119	Médico Especialista	01112025	SP - ES	15	15		
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>16</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

XII. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO MEDICO QUIRURGICO							
XII.3 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA PEDIATRICA							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0120	Jefe/a de Servicio	01112033	SP - DS	1	1		
0121 / 0126	Médico Especialista	01112035	SP - ES	6	6		
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>7</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

XII. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO MEDICO QUIRURGICO							
XII.4 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO DE NEUROCIRUGIA PEDIATRICA							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0127	Jefe/a de Servicio	01112043	SP - DS	1	1		
0128 / 0130	Médico Especialista	01112045	SP - ES	3	3		
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>





## Anexo N° 4-B

## CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL REORDENADO 2020

ENTIDAD	MINISTERIO DE SALUD
ORGANO DESCONCENTRADO	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
SECTOR	SALUD

<b>XIII. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA</b>							
<b>DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA :</b>							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0131	Jefe/a de Departamento	01113003	SP - DS	1	1		
0132	Técnico/a Asistencial	01113006	SP - AP	1	1		
<b>TOTAL ÓRGANO</b>				<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>XIII. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA</b>							
<b>XIII.1 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO DE EMERGENCIA Y URGENCIA</b>							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0133	Jefe/a de Servicio	01113013	SP - DS	1	1		
0134 / 0158	Médico Especialista	01113015	SP - ES	25	25		
0159	Enfermera/o	01113015	SP - ES	1	1		
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>27</b>	<b>27</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>XIII. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA</b>							
<b>XIII.2 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO PRE - HOSPITALARIO</b>							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0160	Jefe/a de Servicio	01113023	SP - DS	1	1		
0161 / 0169	Médico Especialista	01113025	SP - ES	9	9		
0170 / 0174	Piloto de Ambulancia	01113026	SP - AP	5	5		
0175 / 0177	Técnico/a Asistencial	01113026	SP - AP	3	3		
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>18</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>XIV. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE ATENCION AL PACIENTE CRITICO</b>							
<b>DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA :</b>							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0178	Jefe/a de Departamento	01114003	SP - DS	1	1		
0179	Técnico/a Administrativo I	01114006	SP - AP	1	1		
<b>TOTAL ÓRGANO</b>				<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>XIV. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE ATENCION AL PACIENTE CRITICO</b>							
<b>XIV.1 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO</b>							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0180	Jefe/a de Servicio	01114013	SP - DS	1	1		
0181 / 0187	Médico Especialista	01114015	SP - ES	7	7		
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>8</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>XIV. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE ATENCION AL PACIENTE CRITICO</b>							
<b>XIV.2 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS</b>							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0188	Jefe/a de Servicio	01114023	SP - DS	1	1		
0189 / 0199	Médico Especialista	01114025	SP - ES	11	11		
0200	Médico Sub-Especialista	01114025	SP - ES	1	1		
0201	Tecnólogo Médico	01114025	SP - ES	1	1		
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>14</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>0</b>





## Anexo N° 4-B

## CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL REORDENADO 2020

ENTIDAD	MINISTERIO DE SALUD
ORGANO DESCONCENTRADO	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
SECTOR	SALUD

XV. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA							
DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA :							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0202	Jefe/a de Departamento	01115003	SP - DS	1	1		
0203	Técnico/a Administrativo II	01115006	SP - AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				2	2	0	0

XV. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA							
XV.1 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y URGENCIA							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0204	Jefe/a de Servicio	01115013	SP - DS	1	1		
0205 / 0219	Enfermera/o Especialista	01115015	SP - ES	15	15		
0220 / 0229	Enfermera/o	01115015	SP - ES	10	10		
0230	Odontólogo	01115015	SP - ES	1	1		
0231 / 0264	Técnico/a en Enfermería I	01115016	SP - AP	34	34		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				61	61	0	0

XV. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA							
XV.2 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO DE ENFERMERIA EN CENTRO QUIRURGICO Y CENTRAL DE ESTERILIZACION							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0265	Jefe/a de Servicio	01115023	SP - DS	1	1		
0266 / 0270	Enfermera/o Especialista	01115025	SP - ES	5	5		
0271 / 0278	Enfermera/o	01115025	SP - ES	8	8		
0279 / 0288	Técnico/a en Enfermería I	01115026	SP - AP	10	10		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				24	24	0	0

XV. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA							
XV.3 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO DE ENFERMERIA EN CUIDADOS INTENSIVOS							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0289	Jefe/a de Servicio	01115033	SP - DS	1	1		
0290 / 0307	Enfermera/o Especialista	01115035	SP - ES	18	18		
0308 / 0323	Enfermera/o	01115035	SP - ES	16	16		
0324	Odontólogo	01115035	SP - ES	1	1		
0325 / 0338	Técnico/a en Enfermería I	01115036	SP - AP	14	14		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				50	50	0	0

XV. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA							
XV.4 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACION							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0339	Jefe/a de Servicio	01115043	SP - DS	1	1		
0340 / 0354	Enfermera/o Especialista	01115045	SP - ES	15	15		
0355 / 0369	Enfermera/o	01115045	SP - ES	15	15		
0370 / 0401	Técnico/a en Enfermería I	01115046	SP - AP	32	32		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				63	63	0	0





## Anexo N° 4-B

## CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL REORDENADO 2020

ENTIDAD	MINISTERIO DE SALUD
ÓRGANO DESCONCENTRADO	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
SECTOR	SALUD

<b>XVI. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO</b>							
<b>DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA :</b>							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0402	Jefe/a de Departamento	01116003	SP - DS	1	1		
0403	Técnico/a Asistencial	01116006	SP - AP	1	1		
<b>TOTAL ÓRGANO</b>				<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>XVI. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO</b>							
<b>XVI.1 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA</b>							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0404	Jefe/a de Servicio	01116013	SP - DS	1	1		
0405 / 0406	Médico Especialista	01116015	SP - ES	2	2		
0407 / 0420	Tecnólogo Médico	01116015	SP - ES	14	13	1	
0421 / 0428	Técnico/a en Laboratorio I	01116016	SP - AP	8	8		
0429	Técnico/a Administrativo I	01116016	SP - AP	1	1		
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>26</b>	<b>25</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

<b>XVI. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO</b>							
<b>XVI.2 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA</b>							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0430	Jefe/a de Servicio	01116023	SP - DS	1	1		
0431	Médico Especialista	01116025	SP - ES	1	1		
0432 / 0433	Tecnólogo Médico	01116025	SP - ES	2	2		
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>XVI. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO</b>							
<b>XVI.3 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES</b>							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0434	Jefe/a de Servicio	01116033	SP - DS	1	1		
0435 / 0436	Médico Especialista	01116035	SP - ES	2	2		
0437 / 0446	Tecnólogo Médico	01116035	SP - ES	10	10		
0447	Enfermera/o Especialista	01116035	SP - ES	1	1		
0448	Técnico/a Asistencial	01116036	SP - AP	1	1		
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>15</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>0</b>





PERÚ

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

Anexo N° 4-B

## CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL REORDENADO 2020

ENTIDAD	MINISTERIO DE SALUD
ORGANO DESCONCENTRADO	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
SECTOR	SALUD

XVII. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO							
DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA :							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0449	Jefe/a de Departamento	01117003	SP - DS	1	1		
0450	Técnico/a Asistencial	01117006	SP - AP	1	1		
<b>TOTAL ÓRGANO</b>				<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

XVII. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO							
XVII.1 1							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0451	Jefe/a de Servicio	01117013	SP - DS	1	1		
0452 / 0454	Nutricionista	01117015	SP - ES	3	3		
0455	Técnico/a en Nutrición	01117016	SP - AP	1	1		
0456 / 0461	Auxiliar Asistencial	01117016	SP - AP	6	6		
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>11</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

XVII. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO							
XVII.2 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO DE FARMACIA							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0462	Jefe/a de Servicio	01117023	SP - DS	1	1		
0463 / 0470	Químico Farmacéutico	01117025	SP - ES	8	8		
0471 / 0482	Técnico/a en Farmacia I	01117026	SP - AP	12	12		
0483 / 0484	Técnico/a Administrativo I	01117026	SP - AP	2	2		
0485	Auxiliar Asistencial	01117026	SP - AP	1	1		
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>24</b>	<b>24</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

XVII. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO							
XVII.3 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO SOCIAL							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0486	Jefe/a de Servicio	01117033	SP - DS	1	1		
0487 / 0500	Trabajador/a Social	01117035	SP - ES	14	14		
0501	Técnico/a en Servicio Social	01117036	SP - AP	1	1		
0502	Técnico/a Asistencial	01117036	SP - AP	1	1		
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>17</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>502</b>	<b>498</b>	<b>4</b>	<b>3</b>
----------------------	--	--	--	------------	------------	----------	----------

Se ha establecido 07 cargos de Directivo Superior de libre designación y remoción (Nivel de confianza).

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

Abog. HIPOLITO VARGAS CCOSCCO  
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

C.P.C. VICENTE W. ALVAREZ BEDIA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

LORIA INE LA HOZ VERGARA  
DIRECTORA EJECUTIVA  
UNIDAD EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO



PERÚ

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

Anexo N°4-C

RESUMEN CUANTITATIVO

## CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL REORDENADO 2020

<b>ENTIDAD</b>	<b>MINISTERIO DE SALUD</b>
<b>ÓRGANO DESCONCENTRADO</b>	<b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS</b>
<b>SECTOR</b>	<b>SALUD</b>

ORGANOS O UNIDADES ORGANICAS	CLASIFICACION							TOTAL
	FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	
DIRECCION GENERAL		1	1			2		4
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL			1		2			3
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO		1			1	3		5
OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL			1		2	1		4
OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD			1		2	1		4
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA			1					1
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN		1			2	1		4
OFICINA DE PERSONAL			1		2	4		7
OFICINA DE ECONOMÍA			1		2	10		13
OFICINA DE LOGÍSTICA			1		2	8		11
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO			1		1	18		20
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMÁTICA			1		1	8		10
OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN			1		1	1		3
OFICINA DE SEGUROS			1		2	1		4
OFICINA DE COMUNICACIONES			1			1		2
DEPARTAMENTO MÉDICO QUIRURGICO			1			1		2
SERVICIO DE MEDICINA Y ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS			1		14			15
SERVICIO DE CIRUGIA PEDIÁTRICA Y ESPECIALIDADES			1		15			16
SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA PEDIÁTRICA			1		6			7
SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA PEDIÁTRICA			1		3			4
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA			1			1		2
SERVICIO DE EMERGENCIA Y URGENCIA			1		26			27
SERVICIO PRE-HOSPITALARIO			1		9	8		18
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL PACIENTE CRÍTICO			1			1		2
SERVICIO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO			1		7			8
SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS			1		13			14
DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA			1			1		2
SERVICIO DE ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y URGENCIA			1		26	34		61
SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRURGICO Y CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN			1		13	10		24
SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS			1		35	14		50
SERVICIO DE ENFERMERÍA EN HOSPITALIZACIÓN			1		30	32		63
DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNÓSTICO			1			1		2
SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA			1		16	9		26
SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLOGICA			1		3			4
SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES			1		13	1		15
DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO			1			1		2
SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETETICA			1		3	7		11
SERVICIO DE FARMACIA			1		8	15		24
SERVICIO SOCIAL			1		14	2		17
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>37</b>	<b>0</b>	<b>274</b>	<b>197</b>	<b>0</b>	<b>511</b>

TOTAL OCUPADOS	498
TOTAL PREVISTOS	4
TOTAL GENERAL	502





PERÚ

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL DE EMERGENCIAS  
PEDIÁTRICAS

ANEXO 4-D

CONTRATOS SUJETOS A MODALIDAD

ENTIDAD	MINISTERIO DE SALUD
ÓRGANO DESCONCENTRADO	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
SECTOR	SALUD

CLASIFICACION						
FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE
0	0	0	0	8	18	0
TOTAL GENERAL						26

